

El Instituto de Estadística de Extremadura, organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica la información referida a la coyuntura turística hotelera a partir de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

Durante el mes de octubre 132.840 viajeros visitaron los hoteles de Extremadura, un 2,3% menos que en el mismo mes del año anterior (en España se alcanzó una tasa interanual de 1,6%). Se registraron 241.579 pernoctaciones en establecimientos hoteleros extremeños, un 2,4% menos que en el mismo mes de 2018 (a nivel estatal un -2%).

Bajan las pernoctaciones de viajeros residentes en España un 6,7% y las de residentes en el extranjero suben un 22,6%. La estancia media en la Comunidad Autónoma se sitúa en 1,82 días, igual que octubre de 2018 (un 3,4% menos a nivel nacional).

Los hoteles en Extremadura ingresan 27,7 euros (57,1 euros a nivel nacional) por habitación disponible, un 0,7% más que en el año anterior; y facturan 57,5 euros (85,7 euros en España) de media por habitación ocupada, un 0,1% menos que en octubre de 2018.

NÚMERO DE VIAJEROS

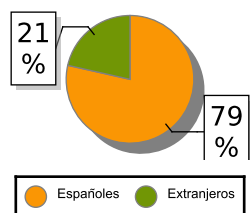
	Total		Residentes en España		Residentes en el extranjero	
	Octubre	Tasa var.	Octubre	Tasa var.	Octubre	Tasa var.
España	9.821.821	1,61 %	4.320.420	-0,79 %	5.501.401	3,57 %
Extremadura	132.840	-2,29 %	104.318	-6,44 %	28.522	16,63 %
Badajoz	69.765	-1,95 %	53.062	-7,81 %	16.703	22,90 %
Cáceres	63.075	-2,66 %	51.256	-4,97 %	11.819	8,79 %

NÚMERO DE PERNOCTACIONES

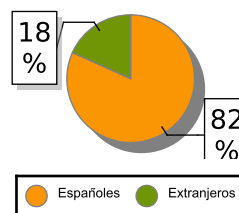
ESTANCIA MEDIA

	Total		Residentes en España		Residentes en el extranjero		Octubre	Tasa var.
	Octubre	Tasa var.	Octubre	Tasa var.	Octubre	Tasa var.		
España	30.508.158	-2,00 %	8.765.767	-5,60 %	21.742.39	-0,48 %	3,11	-3,42 %
Extremadura	241.579	-2,41 %	197.388	-6,66 %	44.191	22,55 %	1,82	0,00 %
Badajoz	124.991	-0,59 %	100.249	-6,02 %	24.742	29,83 %	1,79	1,13 %
Cáceres	116.588	-4,28 %	97.139	-7,31 %	19.449	14,40 %	1,85	-1,60 %

VIAJEROS EXTREMADURA



PERNOCTACIONES EXTREMADURA

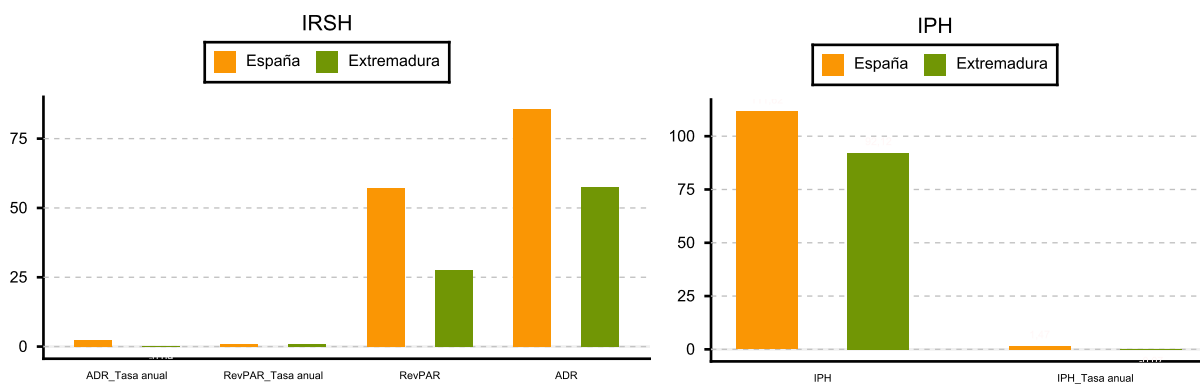


INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL SECTOR HOTELERO (ADR y RevPAR en euros)

ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS (IPH)

Base 2008

	ADR	Var. anual	RevPAR	Var. anual	Índice	Var. anual
España	85,77	2,30	57,11	0,88	111,62	1,47
Extremadura	57,52	-0,09	27,74	0,74	92,12	-0,07



ADR: Facturación media por habitación ocupada

RevPAR: Ingresos por habitación disponible

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE